

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria
3 de Diciembre 2025**

- 1. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; así como la C. Lic. Catalina Domínguez Estrada, Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño en Nuevo León,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública de los Municipios que conforman el Área Metropolitana de Monterrey, para que, en la medida de sus posibilidades, implementen la repartición de botones de pánico a los pequeños comerciantes (tiendas de abarrotes), como medida preventiva para evitar robos a pequeños negocios en la entidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

2. Escrito presentado por la C. Dip. Reyna Reyes Molina, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado, para que remita a este Congreso, así como a los padres de familia y a la ciudadanía en general, la información correspondiente a los ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026 todo lo relativo al funcionamiento del transporte escolar.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

3. Escrito signado por el C. Miguel Loera Hernández, Presidente de la Sede de Delegados Juveniles de la CIPEDH, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de los artículos 38 Bis y 30 Bis 2 al Capítulo VIII de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, en materia de reconocimiento del voluntariado y activismo social como parte del servicio social en instituciones educativas públicas y privadas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

- 4. Oficio signado por el C. Ing. Felipe Gerardo Flores Escamilla, Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 346 aprobado por esta Legislatura, así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 5. 3 Escritos signados por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta las siguientes iniciativas:

- I. Iniciativa de reforma a los artículos 101 Bis 2 y 101 Bis 6 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de prevención del suicidio.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

II. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 190 Bis a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de contaminación visual.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

III. Iniciativa de reforma a los artículos 36 y 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, en materia de violencia patrimonial en contra de las personas adultas mayores.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

6. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual remite anexo al Expediente 19207/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma presentada por el suscrito.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 19207/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

- 7. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 16 y 90 de la Ley de Educación del Estado, en relación a garantizar el derecho a la accesibilidad e inclusión y dotar de equipo y mobiliario suficiente para aquellos alumnos que utilizan las extremidades izquierdas para realizar sus actividades académicas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

- 8. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2346 y 2346 Bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León, relativa a modernizar el régimen jurídico del arrendamiento.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.**

9. 8 Escritos signados por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan las siguientes iniciativas:

I. Iniciativa de reforma al Artículo 11 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, en materia de programas sociales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

II. Iniciativa de reforma al Artículo 17 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de legítima defensa.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

III. Iniciativa de reforma a los artículos 137 y 145 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia infantil

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

IV. Iniciativa de reforma al Artículo 444 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de pérdida de patria potestad por violencia o feminicidio.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.**

V. Iniciativa de reforma al Artículo 144 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, a fin de establecer como requisito para el registro de candidatura, no ser persona deudora alimentaria.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

VI. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 35 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para elevar la lactancia materna a rango constitucional.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

VII. Iniciativa de reforma por adición de un Artículo 20 Bis III de la Ley de Educación del Estado, en materia de protocolos de seguridad y capacitación a las niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

VIII. Iniciativa de reforma adición de un Artículo 239 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

10. Escrito signado por el C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual allega alcance al Oficio No. PM-57/2025 relativo a la solicitud de delimitación de límites territoriales.

Trámite: **De enterada y conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa con carácter de urgente al expediente 20797/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Gobernación Y Organización Interna de los Poderes.**

11. Escrito signado por el C. Lic. Erick R. Barbosa Alanís, Tesorero Municipal de Santiago, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria y en alcance a la solicitud de Valores Unitarios a nuevos fraccionamientos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20499/LXXVII que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

12. Escrito signado por el C. Lic. Javier Garza y Garza, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Actividades Sustantivas y Resultados de la Fiscalía, correspondiente al 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.

Trámite: **De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.**

13. Oficio signado por el C. Mtro. Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite los Informes de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones, Comités y de las Sesiones Ordinarias de Pleno, correspondientes al mes de noviembre del año 2025.

Trámite: **De enterada y solicito a la Oficialía Mayor lo publique en los tableros de avisos de esta Torre Administrativa.**